



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098

San Miguel de Tucumán – República Argentina

“2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN”



San Miguel de Tucumán, **21 de Diciembre de 2021.-**

Expte. N° 50.266-2020.-

VISTO:

El resultado del concurso para proveer un (1) cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACIÓN** de la Disciplina “**BIOTECNOLOGIA**” (Cát. de Epistemología) con atención a Epistemología y Evolución del Pensamiento Científico de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología y a Epistemología y Metodología de la Investigación de la Carreras de Bioquímica y Farmacia del Instituto de Biotecnología de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por las Comisiones Conjuntas de este Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol. HCD N° 0189-2021 de esta Facultad se procedió a efectuar el llamado a concurso del cargo en cuestión;

Que mediante nota **DGPRES N° 301/2020** la Dirección General de Presupuesto de la UNT comunica la autorización del gasto presupuestario para el llamado a concurso de referencia;

Que al mismo se ha postulado la **DRA. MARISA ALEJANDRA ALVAREZ** como única aspirante;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, integrado por los siguientes miembros: Prof. María Natalia Zavadvker, Prof. María Ester del Valle Romero y Jefe de Trabajos Prácticos María Soledad Suárez, después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por la Dra. Marisa Alejandra Alvarez y el resultado de las correspondientes pruebas aconseja por unanimidad su designación en el cargo motivo del concurso;

Que se dio cumplimiento a las normas establecidas por las reglamentaciones vigentes para la tramitación de estos actuados;

RESOL. HCD N° 0592-2021

I.K.H.
N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán
Universidad Nacional de Tucumán



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098

San Miguel de Tucumán – República Argentina

“2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN”



///.2.-

San Miguel de Tucumán, **21 de Diciembre de 2021.-**

Expte.Nº 50.266-2020.-

Que, por todo lo expuesto, corresponde proceder a designar a la DRA. MARISA ALEJANDRA ALVAREZ en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi-Dedicación a partir del día que asuma sus funciones y por el término de 5 (cinco) años, en un todo de conformidad a lo establecido por las reglamentaciones vigentes;

Que conforme a lo establecido por el Art. 78º) del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán corresponde proponer al señor Decano de esta Facultad la designación de la profesional que abajo se indica para desempeñarse en el cargo de referencia;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica
de Google Meet de fecha 17/12/2021)**

RESUELVE:

Art.1º)- Proponer al señor Decano de esta Facultad la designación de la **DRA. MARISA ALEJANDRA ALVAREZ** para desempeñarse en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON SEMI-DEDICACION** de la Disciplina **“BIOTECNOLOGIA”** (Cát. de Epistemología) con atención a **Epistemología y Evolución del Pensamiento Científico de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología y a Epistemología y Metodología de la Investigación de la Carreras de Bioquímica y Farmacia del Instituto de Biotecnología** de esta Facultad, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Art. 78º) del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.-

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, agréguese a su antecedente.-

RESOL. HCD Nº 0592-2021

I.K.H.
N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán